

Oferta para

**Asociación Profesional de Expertos
Contables y Tributarios de España,
AECE.**

**Le presentamos
algunos de **nuestros**
productos.**

bankinter.



▪ Cuenta Profesional.

Bankinter ofrece para todos los profesionales del colectivo, una cuenta totalmente gratuita, para sus ingresos profesionales. Si además estos ingresos superan los 1.000 € al mes:

Hasta
5%
TAE
el primer año.

Y además todas estas ventajas:

- **0 €** en comisión de mantenimiento de **cuenta**.
- **0 €** en transferencias nacionales a través de **bankinter.com**
- **Tarjeta de crédito gratuita** mientras mantenga domiciliados sus ingresos en Bankinter.

Promoción válida hasta 30 de junio de 2015 o hasta un máximo de 40.000 nuevas cuentas. Exclusiva para nuevos clientes con nómina/ingresos desde 1.000 €. Saldo máximo a remunerar 5.000 €. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5%TAE). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 3.000 €, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er. semestre 73,08€, 2º semestre 73,08€, 3er. semestre 29,44 €, 4º semestre 29,44 €. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta Nómina/Profesional además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo mensual de recibos, así como que la tarjeta asociada a la nómina del titular esté activa.

▪ Cuenta Crédito.

Con nuestro Crédito, podrá disponer en cada momento del dinero que necesite y pagar sólo por el importe dispuesto.



De 3.000 a 30.000 euros y un plazo de hasta 5 años. Tipo de interés nominal: 3,25%. TAE: 4,26% calculada para una operación de 10.000 euros a 1 año en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de Junio de Contrato de Crédito al Consumo. Comisión de apertura 0,5%. Importe total adeudado: 10.226,91€ (cuota mensual de 848,08€). Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte del banco.

Este cálculo está realizado en base a 12 meses y suponiendo que en ese plazo se consume el 100% del capital, ya que los créditos se renuevan anualmente.

▪ Préstamos Personales.

Haga realidad sus proyectos con un **Préstamo Personal Bankinter:**



De 3.000 a 30.000 euros y un plazo de hasta 5 años. Tipo de interés nominal: 6%. TAE: 7,37% calculada para una operación de 10.000 euros a 5 años en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de Junio de Contrato de Crédito al Consumo. Comisión de apertura 1%. Importe total adeudado: 11.893,23€ (cuota mensual de 193,33€). Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte del banco. El Tipo de interés nominal está condicionado a la contratación de un Seguro de Vida por importe de 30.000€ con una prima anual de 38,71€ durante 5 años para un varón de 21 años con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.

▪ Nuestra web.

A través de nuestra web para Particulares o Empresas, podrá realizar cualquier consulta u operativa las **24 horas de los 365 días del año**, sin esperas y esté donde esté.

Fácil y cómodamente.

▪ Hipoteca.

Euribor
1,40%

TAE
Variable
2,87%⁽¹⁾

TIN
primer año
2%

Sin cláusula
de suelo, sin
comisiones
y sin más
garantía que
su propia
casa.

Bankinter, les ofrece un préstamo hipotecario para compra de vivienda, con un tipo de interés preferente.

(1) TAEVariable del 2,87% calculada para una operación de 100.000€ a 25 años. Incluyendo la contratación de un seguro de vida de amortización de préstamo por la totalidad del importe del préstamo con una prima anual de 237,93 € durante 20 años para un varón de 30 años con Bankinter Seguros de Vida SA de Seguros y Reaseguros, la contratación de un seguro multirriesgo de hogar con la cobertura de un capital de continente de 100.000€ y de un contenido de 30.000€ con Línea Directa Aseguradora SA y bajo la mediación de Bankinter SA, Operador de Banca-Seguros y con una prima anual de 328,39€. En el cálculo de esta TAEVariable se incluye además, el importe del impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) por valor de 995,55€, los gastos de Registro por importe de 296€ para una operación en la Comunidad de Madrid, el coste de la escritura de hipoteca de la gestoría 508,20€ IVA incluido y el coste de la tasación, 332,75€ IVA incluido para una vivienda de valor de tasación de hasta 300.000€. Cuotas mensuales. Revisión anual. Euribor a un año calculado con la media mensual del Euribor del mes de enero publicado en el BOE el 3 de febrero de 2015, 0,298%. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAEVariable variará con las revisiones del tipo de interés.

Nota: la concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la operación por parte de la Entidad. El diferencial 1,40% del resto de años está condicionado a la contratación de una Cuenta Nómina o Profesional, un seguro de vida por el 100% del importe de la hipoteca, con Bankinter Seguros de Vida SA de Seguros y Reaseguros, un seguro multirriesgo del hogar por un contenido mínimo de 30.000€ y un continente equivalente al valor de tasación a efectos de seguro, con Línea Directa Aseguradora SA y bajo la mediación de Bankinter SA, Operador de Banca-Seguros.

Esta oferta de hipoteca está condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 2.000€ mensuales. Para adquisición de vivienda. Préstamo no superior al 80% del valor de la vivienda en vivienda habitual. Duración máxima de la hipoteca 30 años. Oferta válida hasta el 30 de mayo de 2015 o hasta alcanzar el importe ofertado (750 Millones de euros).

▪ Inversión Delegada.

Con nuestro servicio de **Inversión Delegada** para carteras de fondos de inversión, valores, planes de pensiones o EPSVs, **serán nuestros expertos quienes gestionen eficaz y profesionalmente su patrimonio para hacer que su dinero llegue a lo más alto.**

- Adaptamos la cartera al perfil de cada inversor.
- Podrá elegir entre nuestros dos estilos de gestión: Gestión del riesgo y Gestión fundamental.

▪ Gestión de recibos.

Gestionamos el cobro de sus recibos por una comisión de

0,14€
por recibo.

0,75€
por devolución.

▪ Leasing.

Una forma de financiar sus inversiones aprovechando las ventajas fiscales de este producto financiero.

100%

- Deducción del **100%** del gasto, acelerando los plazos de amortización.
- Financiación hasta el **100%** del bien, sin desembolso inicial, adaptando los pagos a las posibilidades de su empresa.
- Posibilidad de asegurar los bienes financiados con la amplia gama de seguros para empresas que tiene Bankinter.
- Consulte la situación de sus operaciones de leasing (cuotas pendientes, plazos, etc.) y realice simulaciones directamente desde la web.

Consulte nuestras condiciones de **Leasing**.